

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre completo</b>	Métodos específicos en Fisioterapia III
<b>Código</b>	E000001145
<b>Título</b>	<a href="#">Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Impartido en</b>	Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	6,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria (Grado)
<b>Departamento / Área</b>	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
<b>Responsable</b>	Adela Garcia Gonzalez
<b>Horario</b>	Mañanas
<b>Descriptor</b>	Esta asignatura pretende integrar los conceptos adquiridos sobre el proceso de intervención en fisioterapia y dotar al alumno de la capacidad para elaborar un diagnóstico y un pronóstico de fisioterapia, basándose en los datos de la valoración y los principios sobre la biomecánica y la reparación de los tejidos. Así como dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos para el tratamiento del Síndrome del dolor miofascial a través del tratamiento de puntos gatillo y aprender el concepto y aplicación de las técnicas posturales.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Raúl Coto Martín
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia
<b>Correo electrónico</b>	rcoto@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Sonia De Marco París
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Correo electrónico</b>	sdemarco@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Adela García González
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Despacho 1.11. Ext. 519.
<b>Correo electrónico</b>	adela.garcia@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Bárbara Torres Chica



Departamento ICAI ICADE CIHS Fisioterapia (SR)

<b>Correo electrónico</b>	btchica@eue.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Carlos Javier Carpintero Rubio
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Correo electrónico</b>	ccarpintero@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

Conocer y aplicar las técnicas de tratamiento con cadenas músculo esqueléticas más comúnmente aplicadas en fisioterapia.

Conocer y aplicar técnicas miofasciales.

Desarrollar la capacidad de analizar problemas susceptibles de fisioterapia, establecer diagnósticos, pronósticos y objetivos de fisioterapia y proponer tratamientos aplicando el proceso de intervención en fisioterapia basada en la evidencia.

#### Prerrequisitos

Ninguno.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
<b>CG04</b>	Conocimiento de una lengua extranjera
<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información
<b>CG07</b>	Resolución de problemas
<b>CG08</b>	Toma de decisiones
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo
<b>CG12</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico



ESPECÍFICAS	
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo
CG22	Motivación por la calidad
ESPECÍFICAS	
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales
CEA31	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CEA35	Mostrar su orientación la paciente/usuario
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
CEP12	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP20	Desarrollar la función docente
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

## Contenidos – Bloques Temáticos

### Módulo 1: Cadenas músculo esqueléticas

#### Contenido teórico.

1. Origen y desarrollo del concepto de cadenas musculares en fisioterapia.
2. Bases teórico-prácticas de los modelos terapéuticos cadenistas.

#### Contenido práctico.

1. Aplicación práctica de los contenidos teóricos.
2. Desarrollo técnico centrado en la resolución práctica casos clínicos de índole musculoesquelética.

### Módulo 2: Síndrome del Dolor Miofascial

#### Contenido teórico

1. Introducción al síndrome de dolor miofascial
2. Definición y fisiopatología de punto gatillo
3. Identificación y exploración de puntos gatillo
4. Técnicas de tratamiento

#### Contenido práctico

Se pondrán en práctica los contenidos teóricos en cuanto a la identificación y exploración de puntos gatillo, al igual que desarrollar las técnicas en diferentes músculos de:

- Cabeza y cuello
- Tronco
- Miembros superiores y miembros inferiores.

### Módulo 3: Procesos integradores

#### Contenido teórico-práctico

1. Procesos de reparación y biomecánica de los tejidos.
2. PBE (práctica basada en la evidencia) y razonamiento clínico.
  - Proceso de intervención en fisioterapia.
  - Diagnóstico y pronóstico en fisioterapia.
  - Casos clínicos.



1. Las *clases magistrales* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En concreto las clases prácticas se orientan también a fortalecer la capacidad del estudiante de integrar teoría y práctica, analizando para ello las implicaciones prácticas de los contenidos teóricos. Competencias genéricas: CG2, CG12, CG14, CG15. Competencias específicas: CED4, CED7, CEP8, CEP10, CEP11, CEP13, CEP15, CEP21, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31, CEA35.

2. Las *prácticas en sala de demostraciones* se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas. Los *seminarios y trabajos dirigidos* fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas: CG3, CG6, CG12, CG14, CG15. Competencias específicas: CEP9, CEP10, CEP11, CEP12, CEP18, CEP23, CEA29, CEA34.

3. Los *seminarios y trabajos dirigidos*.

Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver, en grupo, fuera del aula o individualmente. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG9/10, CG16. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP10, CEP11, CEP 15, CEP18, CEP 19, CEA26.

4. El *trabajo autónomo del estudiante*, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG3. Competencias específicas: CEP19, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31.

5. Finalmente las *actividades de tutoría* acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

## Metodología Presencial: Actividades

1. Las *clases magistrales*:

Desarrollarán los conocimientos teóricos en el aula, en donde los alumnos serán parte activa de las clase.

2. Las *prácticas en sala de demostraciones*:

El alumno deberá conocer y poder usar todos los métodos, técnicas, materiales y equipos que disponen para prácticas, así como su uso con pacientes. Estas clases serán en grupos más reducidos en ratio por profesor, y poseerán un seguimiento exhaustivo del trabajo desarrollado por los distintos grupos de alumnos, equipos y aparatajes.

3. Los *seminarios y trabajos dirigidos*:

Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones, casos y problemas que los alumnos deberán resolver.

4. Las *actividades de tutoría*:



Acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

### Metodología No presencial: Actividades

1. Trabajo autónomo del alumno
2. Trabajo dirigido y resolución de casos y problemas
3. Tutorías

### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Trabajo dirigido	Tutorías
23.00	30.00	6.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas	Trabajo autónomo	
20.00	16.00	84.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>			

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<b>Bloque A, prueba escrita:</b> examen de contenidos teóricos.	Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas y/o casos y problemas.	40 %
<b>Bloque B, prueba práctica:</b>  <b>(Módulo I y II):</b> Para la superación de la asignatura será necesaria la asistencia al 100% de las clases prácticas (salvo justificación de causa mayor). Además, se deberán aprobar 2 exámenes de contenidos teórico-prácticos (uno sobre contenidos del Módulo 1 y otro sobre contenidos del Módulo 2) vistos en las clases de habilidades y simulación, al final del cuatrimestre. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada módulo del bloque para poder superar la asignatura.  <b>(Módulo III):</b> Para superar el bloque B del módulo III será necesario aprobar un caso clínico que se	<b>(Módulo I y II)</b>  Evaluación de la aplicación de las diferentes técnicas vistas en la asignatura a través de un examen práctico por parejas de alumnos.  <b>(Módulo III):</b>  Se valorará la correcta aplicación del proceso de intervención en fisioterapia y la integración de los conocimientos adquiridos sobre valoración y tratamiento a través de un caso clínico.	50

<p><b>Bloque C, presentación oral y/o escrita de trabajos dirigidos:</b> actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula, controles de conocimiento, así como actividades durante las clases como exposiciones en grupo de diferentes temas.</p>	<p>Resolver adecuadamente los diferentes ejercicios propuestos por el profesorado según lo desarrollado en el aula. Así como presentar las dinámicas solicitadas durante el curso.</p>	<p>10</p>
---	--	-----------

## Calificaciones

**El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.**

## Convocatoria ordinaria

**El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) para superar la asignatura.** En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque o bloques no superados, obteniendo una calificación de "Suspenso" en la asignatura en la convocatoria Ordinaria. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación, obteniendo una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria.

El **Bloque C:** Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura para cada uno de los módulos.

La nota total de la asignatura se calculará haciendo la media ponderada teniendo en cuenta que todos los bloques estén aprobados.

## Convocatoria extraordinaria

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **de tan sólo aquello que no tenga aprobado.**
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A;** en la convocatoria extraordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B** en la convocatoria extraordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teórico- prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C** en la convocatoria extraordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el *Bloque A* un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
  - **Un trabajo** inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
    - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.



- Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.
- El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque C y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- En el caso de no alcanzar la calificación de 5 en alguno de los bloques de algún módulo, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

### Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse al método presencial de clase descrito anteriormente, debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- **Bloque A, Examen Teórico 40%.** Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- **Bloque B, Examen Práctico 50% .** Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura. **MODULO III:** Caso Clínico en el examen teórico.
- **Bloque C, presentación oral y/o escrita de trabajos dirigidos 10%:** Actividades dirigidas, resolución de casos y problemas, controles de conocimiento, así como actividades durante las clases.

### Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

- La inasistencia, no justificada, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por causa debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria:

Presentar un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10



Referencias bibliográficas, enlaces en formato pdf o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

#### BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La inasistencia, no justificada, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
  2. La inasistencia justificada, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria:

Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, y tras la revisión de la documentación indicada.

El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

3. En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Chaitow L. Cómo conocer, localizar y tratar los puntos gatillo miofasciales: guía de masaje para terapeutas manuales. Barcelona: Elsevier, D. L.; 2008.
- Chaitow L. Técnicas de liberación posicional. 3ª ed. Barcelona. Elsevier; 2008.
- Chaitow L. Técnica neuromuscular: Tratamiento de los tejidos blandos: método diagnóstico y terapéutico de la disfunción tisular. Barcelona: Bellaterra, D.L.; 1999.
- Dommerholt J, Fernández-de-las-Peñas C. Trigger Point Dry Needling: An Evidenced and Clinical-Based Approach. London: Churchill Livingstone-Elsevier; 2013.
- Mayoral O, Salvat I. Fisioterapia invasiva del syndrome de dolor miofascial: Manual de punción seca de puntos gatillo. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2017.
- Simons DG, Travell JG, Simons LS. Myofascial pain and dysfunction: the trigger point manual, The Upper Half of the Body. Vol. 1 second ed. Philadelphia. Baltimore: Lippincott William & Wilkins; 1999.
- Simons DG, Travell JG, Simons LS. Myofascial pain and dysfunction: the trigger point manual, The Lower Extremities. Vol. 2. first ed. Philadelphia. Baltimore: Lippincott William & Wilkins; 1999.
- Valera F, Minaya F. Fisioterapia Invasiva, 2ª ed. Madrid, Elsevier, 2016. Capítulos 1-2, 11.
- Corral CC. El razonamiento médico: Los fundamentos lógicos del método clínico. IBD Limited; 1994.
- Grieve GP. Movilización de la columna vertebral. Manual básico de método clínico. Paidotribo; 2001.
- Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Editorial Medica Panamericana; 2007.



- Freres, M., Mairlot, M.B. Maestros y claves de la postura. Paidotribo, 2000.
- Denys Struyf G. Les chaînes musculaires et articulaires. 5ª ed. Bruxelles: I.C.T.G.D.S.; 1997.
- Denys Struyf G. El manual del mezierista. Editorial Paidotribo, 15 jul. 2008
- Busquet L. Las cadenas musculares, Tomo1. [Tronco, columna cervical y miembros superiores]. Badalona: Paidotribo; 2009.
- Campignon P. Les chaînes musculaires et articulaires. Método G.D.S. [Aspects biomécaniques]. Notions de base. 1ª ed. ed. Alicante: Lecina-Verdú Editores Independientes; 2009.
- Souchart P. Principios de la reeducación postural global. 1ª ed. BARCELONA: Paidotribo; 2008.
- Denys Struyf G. Fondements de la méthode des chaînes G.D.S. 2ª ed. Bruxelles: I.C.T.G.D.S.; 1994.
- Campignon P. Les chaînes musculaires et articulaires. Méthode G.D.S. Aspects biomécaniques. Notions de base: Philippe Campignon; 2010.
- Carpintero-Rubio C. Origen y desarrollo del concepto de cadenas musculares en fisioterapia [Tesis]. Madrid: Universidad Complutense.
- Dossier "Reconstrucción postural" en Kinésithérapie, la Revue: <https://www.sciencedirect.com/journal/kinesitherapie-la-revue/vol/22/issue/241>. Enero 2022.
- Díaz Arribas MJ, Ramos Sanchez M, Pardo Hervas P, Lopez Chicharro J, Angulo Carrere T, Ortega Molina P, et al. Effectiveness of the physical therapy Godelive Denys-Struyf method for nonspecific low back pain: primary care randomized control trial. Spine (Phila Pa 1976) 2009 Jul 1;34(15):1529-1538.
- Campignon P. Les chaînes musculaires et articulaires, Método G.D.S. [Cadenas de la Personalidad]. Tome 1, Les chaînes Postéro-Médianes [PM]. 1ª ed. ed. Alicante: Lecina-Verdú Editores Independientes; 2013.
- Rodríguez JM. Electroterapia en Fisioterapia. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2013. Disponible en plataforma EUREKA.
- Tutusaus R, Potau JM. Sistema fascial. Anatomía, valoración y tratamiento. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2015. Disponible en plataforma EUREKA.
- Seco J, Aguilar ME. Fisioterapia en especialidades clínicas. Madrid: Editorial Médica Panamericana.; 2016. Disponible en plataforma EUREKA.
- Seco J. Métodos específicos de intervención en fisioterapia. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2016. Disponible en plataforma EUREKA.
- Bachkaniwala A, Ramanand V. Introducción al razonamiento clínico en fisioterapia. Ediciones Nuestro Conocimiento; 2023.
- Bo, K. Evidence based Physical Therapy for the pelvic floor. Elsevier; 2015.